

QUILMES, 16 FEB 2011

VISTO el Expediente N° 661/10, la Resolución (R) N° 913/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la convocatoria a concurso para cubrir un puesto en el cargo de auxiliar administrativo, categoría 6, agrupamiento administrativo, Departamento de Maestrías, Especializaciones y Cursos de Posgrado, dependiente de la Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que dicha convocatoria, en su modalidad abierta, se efectúa en el marco de lo establecido por Resolución (R) N° 913/10.

Que conforme surge de la excusación presentada por la jurado Lic. Mariela Poggi, de fs. 368, y la nota enviada por la Comisión del Jurado, corresponde designar como reemplazo a la Srta. Mariana Cabrera.

Que la situación precedentemente descripta, se encuentra contemplada en el Reglamento de Concursos para el Personal Administrativo y de Servicios, aprobado mediante Resolución (CS) N° 190/08.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

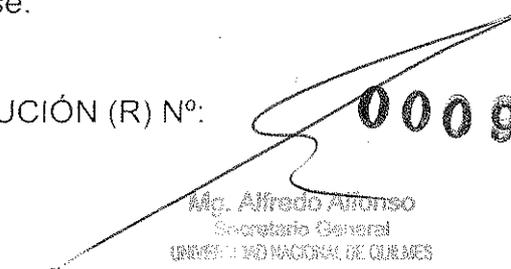
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificar el Anexo de la Resolución (R) N° 913/10, en lo atinente a la integración del jurado, supliendo a la Lic. Mariela Poggi, por la Srta. Mariana Cabrera.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00092


Mg. Alfredo Alonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

